



La Gobernación de Boyacá en los últimos años ha direccionado las actividades de Rendición de Cuentas hacia objetivos de fortalecimiento de los niveles de Transparencia y participación ciudadana. Para tal efecto ha desarrollado el componente de RENDICION DE CUENTAS a través de tres elementos:

1. **INFORMACIÓN:** Teniendo en cuenta la necesidad permanente de generar datos, el Departamento Administrativo de Planeación de Boyacá ha implementado una estrategia de Seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Desarrollo, mediante la cual mide el porcentaje de avance de cada una de las metas inmersas en el mismo. Para este fin, cada tres meses se realiza el acopio de información proveniente de cada una de las sectoriales encargadas de la ejecución del Plan de Desarrollo. Teniendo como base el reporte de cada sectorial y luego de validados los datos, se construye un informe ejecutivo o de gestión el cual es puesto a disposición de la comunidad en general a través de la página Web de la Gobernación de Boyacá y del DAPB www.dapboyaca.gov.co.

Asimismo, con esta información se organizan y divulgan boletines permanentes, cartillas para rendición de cuentas a la ciudadanía, y, un aspecto fundamental está relacionado con la toma de decisiones para re direccionar la ejecución del Plan de Desarrollo. Durante el 2016, los informes de Gestión y resultado fueron publicados para el ciudadano en forma oportuna, veraz, completa y comprensible. No obstante, con el ánimo de avanzar en la mejora continua de

los procesos, para el presente año, se tiene previsto el desarrollo de una herramienta gerencial en línea, denominada tablero de control, con la cual se espera poner a disposición de la ciudadanía en general, los datos detallados de los avances trimestrales del plan, así como reportes consolidados de la evaluación correspondientes a cada trimestre, el acumulado anual y el acumulado del cuatrienio.

2. **DIALOGO:** Las diferentes audiencias de Rendición de cuentas han contado con la interactividad con la ciudadanía que participa en el evento, a través de entrevistas, encuestas y evaluación del proceso. Sin embargo, durante el año 2016 se hizo necesario reforzar con diferentes estrategias a fin de dar cumplimiento a la norma establecida para tal fin, como sustentación, explicaciones y justificaciones o respuestas de la administración ante las inquietudes de los ciudadanos relacionadas con los resultados y decisiones, por medio de espacios presenciales, virtuales, uso de nuevas tecnologías donde se mantiene un contacto directo con la población. Habida cuenta del éxito de los instrumentos implementados durante el año 2016, para el presente periodo se contempla mantener estos mecanismos, mejorando aspectos relativos a la comunicación y apropiación social de estos espacios de participación ciudadana.
3. **INCENTIVO:** Se realiza una jornada anual de Rendición Interna de Cuentas con los servidores públicos para generar cultura de Rendición de cuentas previo a los demás eventos relacionados con el mismo tema. La organización y programación de estas sesiones internas está a cargo del Departamento Administrativo de Planeación y cada Sectorial, en cabeza del Secretario (a) y sus directores, junto con sus funcionarios, con la presencia y acompañamiento de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión y la Secretaría de Hacienda, exponen sus logros relevantes, su gestión y avance de cada una de las metas su cargo y que hacen parte del Plan Departamental de Desarrollo. Igualmente manifiestan las dificultades encontradas a la hora de ejecutar cada uno de los proyectos y así de esta forma, buscar solución a las mismas.

Como se mencionaba en el diagnóstico del año 2016, este elemento necesitaba estrategias de fortalecimiento relacionadas con la cultura de Rendición de Cuentas, primero de forma interna para luego realizar las audiencias públicas. Con este propósito, se realizaron dos acciones específicas: Uno, el desarrollo de mesas de trabajo con la oficina de control interno de gestión, el DAP y la secretaría de hacienda, para retroalimentar las rendiciones de cuentas hechas por los responsables de cada unidad administrativa. Dos, se hizo extensiva la invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas a los funcionarios de la

administración departamental. Estas dos acciones fueron de buen recibo tanto por las instancias de control como por los equipos de trabajo y seguirán manteniéndose como herramienta de fortalecimiento a la cultura organizacional.

Así las cosas, estos elementos se aplican para los diferentes grupos poblacionales:

- Una audiencia pública anual de Informe de Gestión, para un total de 4 al cuatrienio.
- Dos audiencias públicas de primera Infancia, Infancia, adolescencia y Juventud, durante el cuatrienio.
- Siete Sesiones de Rendición de cuentas ante el Consejo Departamental de Planeación CDP, o de Seguimiento y Evaluación al Plan Departamental de Desarrollo durante el cuatrienio.
- Una audiencia anual de Rendición Interna de Cuentas con funcionarios públicos, para un total de 4 durante el cuatrienio.

4. RECURSOS.

La Entidad cuenta con el decreto 716 del 20 de septiembre de 2011 “Por el cual se adopta un sistema de moralidad y transparencia y se señalan algunas medidas para el proceso de rendición pública de cuentas y la promoción al control social para el departamento de Boyacá entre otras disposiciones”. Este acto administrativo contempla el SISTEMA DE RENDICION DE CUENTAS, sus objetivos, principios, alcance y coordinación.

Establece un comité de coordinación, responsable del diseño, planeación, organización, convocatoria, instrumentación, realización, evaluación y retroalimentación de los resultados del proceso. Este comité está integrado por:

- Despacho del Gobernador.
- Departamento Administrativo de Planeación.
- Secretaría General
- Secretaría de Participación y Democracia
- Oficina Asesora de Control Interno
- Oficina de Protocolo y Comunicaciones.

Un aspecto relevante del decreto en mención, determina que con relación a la Evaluación y Publicidad, el respectivo comité debe garantizar el acopio, consolidación y sistematización de la información, insumo y producto de las audiencias, así como su presentación la página Web de la Gobernación.

Igualmente, contempla los instrumentos básicos para la Rendición Pública de Cuentas y las diferentes etapas como: Etapa preparatoria, etapa de desarrollo y etapa Pos operación del Sistema, cada etapa con sus respectivas actividades.

Además de este comité el Departamento Administrativo de Planeación coordina temas de solicitud, captura, consolidación, análisis y presentación de la información de las diferentes sectoriales y entes descentralizados de la Gobernación. Todo esto con un grupo multidisciplinario de servidores públicos. Como resultados de las labores del DAP, el comité y los equipos de seguimiento sectoriales, es importante mencionar, que durante la vigencia 2016 se logró cumplir con el 100% de las metas previstas en el Plan anticorrupción y los indicadores relativos a la rendición de cuentas contemplados en el Plan de Desarrollo.

ACCIONES A MEJORAR E IMPLEMENTAR

1. ACCIONES DE COMUNICACIÓN.

Elaboración de informes de gestión y de ejecución presupuestal: Contiene el grado de avance de cada una de las metas, fines, objetivos y actividades planificadas por la entidad en el plan de desarrollo, así mismo contiene el grado de ejecución presupuestal logrado hasta el momento de elaboración del documento. Este documento debe publicarse una vez cada trimestre, para ello se implementará una herramienta en línea que, aparte del informe de gestión elaborado por el DAP, permita la visualización de la información que lo soporta.

Componente electrónico: Sitio virtual en internet que contiene información en texto, imágenes, audio o video sobre la entidad. En este lugar se publicarán los informes de gestión y de ejecución presupuestal, así mismo se informará sobre las múltiples decisiones o acciones que los servidores públicos han tomado o van a tomar. Este es un espacio previsto para comunicar las novedades de la entidad de manera rápida, directa y oportuna a los ciudadanos. Su carácter es permanente y dinámico y corresponde a la página web de la institución que se complementará con las herramientas de interacción antes mencionadas.

Elaboración de publicaciones: son documentos informativos que permiten comunicar algunas noticias, resultados de trabajos, síntesis de documentos de gestión, etc. Se seguirá manteniendo la publicación en línea de informes de gestión y, como se hizo en el año anterior, una publicación que condensa los resultados de la gestión durante el mes de diciembre.

Diseño de publicidad: Anuncios en medios de comunicación masivos emitiendo de forma periódica comunicados de prensa en radio y la página web.

Uso de redes sociales: son espacios virtuales que ofrecen diversas posibilidades para mantenerse en contacto y relacionarse de múltiples formas con los usuarios de la red. Son programas que integran numerosas funciones que proporcionan interconectividad y acorde con la experiencia del año anterior fueron herramientas valiosas para la interacción con la ciudadanía; puede citarse, por ejemplo que la audiencia de rendición pública de cuentas contó con transmisión vía streaming, permitiendo el seguimiento remoto por parte de la ciudadanía.

2. ACCIONES PARA PROMOVER EL DIALOGO.

Para atender consultas de ciudadanía en tiempo real, así como ampliar la explicación de temas y profundizar sobre contenidos de informes o información publicada por la entidad se implementaron durante el año 2016 diferentes estrategias que se espera mantener y reforzar en la presente vigencia así:

Espacios de diálogo a través nuevas tecnologías de la información.

Acciones de incentivos: Estrategias para generar cultura de Rendición de Cuentas al interior de la entidad.

CRONOGRAMA DE JORNADAS DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS AÑO 2017.

ESTRATEGIA	RESPONSABLE	FECHA
RENDICION INTERNA DE CUENTAS CON FUNDIONARIOS PUBLICOS	D.A.P.B SECTORIALES Y ENTES DESCENTRALIZADOS	OCTUBRE DE 2017
RENDICION DE CUENTAS ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION	D.A.P.B SECTORIALES Y ENTES DESCENTRALIZADOS	ABRIL - NOVIEMBRE DE 2017
AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANIA EN GENERAL	COMITÉ DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS	DICIEMBRE DE 2017

ESTRATEGIAS COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	<i>Rendición de cuentas ante el consejo departamental de planeación</i>	Realizar dos jornadas de Rendición de Cuentas ante el Consejo Departamental de Planeación con el fin de dar cumplimiento a la ley 152 de 1994 y el decreto nacional 028 de 2008, en lo relacionado con el seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Desarrollo.	Departamento Administrativo de Planeación, despacho del Señor Gobernador, Sectoriales	Abril 2017 Noviembre de 2017
	1.2	<i>Audiencia pública de rendición de</i>	Realizar una audiencia pública de Rendición de	Departamento Administrativo de Planeación,	Diciembre de 2017

		<i>cuentas ante la ciudadanía en general</i>	cuentas con el fin de dar a conocer el informe de Gestión del Gobierno Departamental durante el año 2017	despacho del Señor Gobernador, Sectoriales	
	1.3	<i>Audiencia pública de rendición de cuentas ante la ciudadanía en general en materia de infancia, adolescencia y juventud por parte del Señor Gobernador</i>	Realizar, una audiencia pública de Rendición de cuentas, la presentación del informe de Gestión del Gobierno Departamental en relación con los temas de infancia, adolescencia y juventud	Departamento Administrativo de Planeación , despacho del Señor Gobernador, Sectoriales	Diciembre de 2017
	1.4	<i>Presentación de resultados en materia de plan anticorrupción y atención al ciudadano por parte del Señor Gobernador , dentro de la audiencia de rendición</i>	Realizar, dentro de la audiencia pública de Rendición de cuentas, la presentación del informe de Gestión del Gobierno Departamental en relación con el tema de plan anti corrupción, con el fin de dar a conocer a la	Departamento Administrativo de Planeación , despacho del Señor Gobernador, Sectoriales	Diciembre de 2017

		<i>pública de cuentas</i>	ciudadanía los avances en la materia durante el año 2017		
	1.5	<i>Publicación de informe ejecutivo de avance de la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo</i>	Publicar en la página web de la institución un informe trimestral de avance para dar a conocer los resultados de la gestión del gobierno departamental conforme a la evaluación realizada a partir de marzo de 2017	Departamento Administrativo de Planeación , despacho del Señor Gobernador, Sectoriales	Abril, Julio y Octubre de 2017, Enero de 2018
	1.6	<i>Implementación del tablero de control en la página Web del departamento</i>	Implementar la herramienta tablero de control para entrega de la información de avance trimestral del PDD	Departamento Administrativo de Planeación - Dirección de sistemas	Marzo de 2017
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	<i>Presentación y retroalimentación de las inquietudes presentadas por la comunidad</i>	Responder una muestra aleatoria del 30% de las inquietudes presentadas por la comunidad, a fin de garantizar una efectiva interacción de	Departamento Administrativo de Planeación - Sectoriales	Diciembre de 2017

		<i>dentro de la audiencia pública de rendición de cuentas</i>	doble vía en la audiencia pública de Rendición de cuentas por parte del Gobierno Departamental		
	2.2	<i>Uso de medios tecnológicos para establecer diálogos sincrónicos y asincrónicos con la comunidad. A) Canal Peticiones, quejas, reclamos y denuncias B) Teleconferencias streaming C) Redes Sociales D) Encuesta en la página web</i>	Re direccionar y responder al 70% de las inquietudes presentadas por la comunidad, relacionadas con el Plan Departamental de Desarrollo, con el objeto de permitir una interacción permanente y respuesta efectiva de las inquietudes de la comunidad durante el año 2017	Departamento Administrativo de Planeación, Sectoriales, Oficina de Sistemas	Permanente
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y	3.1	<i>Rendición interna de cuentas con funcionarios</i>	Realizar una jornada de Rendición Interna de Cuentas con funcionarios de cada Sectorial con	Departamento Administrativo de Planeación, Oficina de Prensa y Comunicacion	Octubre de 2017

petición de cuentas			el fin de fomentar la cultura dentro de la Gobernación de Boyacá y previo las diferentes audiencias públicas.	es, Despacho del Gobernador, Sectoriales.	
	3,2	<i>Recopilación periódica de información de las sectoriales para rendición de cuentas a la comunidad con acompañamiento de la oficina de control interno de gestión</i>	Recopilar la información necesaria en el 100% de las sectoriales para la rendición de los informes de gestión durante el año 2017	Departamento Administrativo de Planeación, Oficina de Comunicaciones, Despacho del Gobernador, Sectoriales.	Trimestralmente
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4,1	<i>Aplicación de instrumento para evaluación del evento dentro de cada una de las jornadas de</i>	Realizar dos procesos de encuesta para determinar la percepción de los asistentes relacionada con el desarrollo de las audiencias de rendición de cuentas para una	Departamento Administrativo de Planeación	Octubre y Diciembre de 2017

		<i>Rendición de cuentas</i>	posterior evaluación.		
	4,2	<i>Publicación y divulgación de un documento de memoria las acciones de Rendición de Cuentas adelantadas por el gobierno departamental para conocimiento de la ciudadanía.</i>	Realizar la edición y publicación en página web de un informe general de las acciones de rendición de cuentas para informar a la comunidad sobre las gestiones adelantadas por el gobierno departamental en este sentido durante el año 2017	Departamento Administrativo de Planeación - Oficina de Prensa - Oficina de sistemas	Diciembre de 2017

